



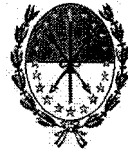
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 MAR 2021	
Recb id o.....	7.12.....Hs.
Exp. N°.....	42175.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de que se incluya a los Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe en el grupo prioritario de vacunación preventivo contra el Covid 19. -

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido se funda en que, desde el comienzo de esta contingencia que nos ha afectado desde el mes de marzo del año 2020 "Covid 19", los Médicos Veterinarios han sido considerados personal esencial dado que resulta ser un grupo de profesionales que desempeña roles fundamentales e irremplazables de control epidemiológico de la Salud Pública de nuestra Provincia. Ello se evidencia en el control de la producción de alimentos, controles bromatológicos, centros de zoonosis y, además de la atención clínica.

A ello debe sumarse que, en ocasión de colapso del personal médico, los Médicos Veterinarios resultan ser una alternativa para la asistencia de nuestra comunidad, por lo que deben ser considerados dentro del personal esencial a los fines de contar con ellos para eventuales requerimientos sanitarios.

Todo lo dicho se afirma, siendo los Médicos Veterinarios al igual que los dentistas y demás médicos de la salud miembros de la comunidad del Arte de Curar, por lo que ello los coloca en igualdad de condiciones que el personal médico para la postulación y posterior recepción de la vacuna contra el Covid 19.

Por lo expuesto, es que solicito a las Diputadas y Diputados de esta honorable Cámara, el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola